



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

CONCURSO PÚBLICO PARA EL REGISTRO DE JUECES SUPERNUMERARIOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA

COMUNICADO

La Comisión a cargo del Procedimiento y Evaluación de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Arequipa, pone en conocimiento de la ciudadanía que la señorita **Lilia Rosa Chalco Medina**, postulante a Juez de Paz Letrado del Distrito Judicial de Arequipa, **ha sido omitida involuntariamente en la lista de postulantes aptos del presente concurso**, al haberse derivado su escrito de subsanación a otra instancia, pese a haber sido presentado dentro del termino establecido en el cronograma. Por lo que a efecto de no vulnerarse su derecho, debe ser incluida en la lista de postulantes aptos y ser sometida a proceso de tacha, por lo que la ciudadanía en general, debidamente identificada, puede formular tacha documentada únicamente contra la citada postulante, dentro del plazo perentorio que va del **día 23 al 25 de marzo del 2010**. Debiendo publicarse la presente en el Diario Judicial La República y en la página web del Poder Judicial, para los fines pertinentes.

Arequipa, 22 de Marzo 2010

Dra. Rita Valencia Dongo Cárdenas
Presidenta de la Comisión

Dr. Johnny M. Cáceres Valencia

Dr. René Cervantes López